

INFORME TÉCNICO SOBRE LA VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIOS DE VALOR PARA EL LOTE 1 DEL EXPEDIENTE 20220088

En el presente informe técnico se recoge la valoración de los criterios evaluables mediante juicio de valor del lote 1, recogidos en la cláusula 10.1 del Pliego de prescripciones administrativas particulares a regir en el contrato de servicio integral de formación en competencias digitales –Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia- financiado por la Unión Europea –NEXTGENERATIONEU. (Expediente: 20220088).

Dicha cláusula establece lo siguiente:

“10.1. CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIOS DE VALOR

Para el Lote 1:

Criterios que dependen de un juicio de valor (Total 45 puntos)

La valoración que depende de criterios de juicio de valor estará relacionada con el valor técnico de la proposición y la calidad de servicio que ofrezca, y se hará de acuerdo con los criterios que se expresan a continuación.

La estructura de las propuestas presentadas tendrá que ajustarse a esos criterios, de manera que las proposiciones incluyan un apartado para cada uno de estos criterios.

La puntuación máxima de cada proposición por lo que respecta al conjunto de estos criterios será de 45 puntos. **Las proposiciones que no consigan una puntuación mínima de 25 puntos serán desestimadas, y no serán objeto de valoración de los criterios automáticos.**

CRITERIO 1: Plan formativo, documentación de formación y materiales (de 0 a 25 puntos)

- Descripción detallada del plan formativo propuesto (de 0 a 5 puntos).
- Metodología de la formación en cuanto a los contenidos teóricos, realización de ejercicios, prácticas, sistemas de evaluación de las mismas, con el detalle de la duración de las distintas actividades para la acreditación de los ETCS. (de 0 a 13 puntos).
- Documentación de la formación y materiales didácticos propuestos (de 0 a 5 puntos).
- Disposición de la documentación por parte de los alumnos una vez finalizados sus planes formativos. Detalle de cómo los alumnos podrán seguir teniendo acceso a la documentación de la formación, formatos de descarga, etc. (de 0 a 2 puntos).

CRITERIO 2: Propuesta del modelo de devolución del servicio (de 0 a 5 puntos)

- Modelo de devolución propuesto, detalle de tareas y procedimientos contemplados a realizar, documentación prevista a entregar al IEF, grado de adecuación y mejora respecto a los requerimientos mínimos del pliego de prescripciones técnicas orientado a la utilización en posteriores licitaciones por parte del IEF, garantizando que no haya ninguna dependencia tecnológica en el futuro respecto a la empresa adjudicataria del presente contrato.

CRITERIO 3: Mecanismos de gestión y seguimiento de la formación (de 0 a 5 puntos)

- Definición y descripción detallada de los mecanismos de gestión y seguimiento de la formación y procedimientos de dinamización, motivación y seguimiento de la formación de cada alumno.

CRITERIO 4: Requerimientos técnicos y funcionalidades (de 0 a 10 puntos)



- Detalle de la arquitectura de la plataforma propuesta, disponibilidad de la plataforma y mecanismos para garantizar la seguridad, copias de seguridad, protección de datos, etc. (de 0 a 2 puntos).
- Detalle de las funcionalidades de la plataforma propuesta en cuanto al entorno de usuario, gestión y administración de la plataforma y desarrollo y gestión de contenidos (de 0 a 2 puntos).
- Detalle de las funcionalidades de la plataforma propuesta en cuanto a evaluación de los alumnos y a su expediente formativo (de 0 a 2 puntos).
- Detalle de las funcionalidades de la plataforma propuesta en cuanto a los sistemas de mensajería y colaboración que permitan a los tutores/dinamizadores y a los alumnos comunicarse entre ellos, sistemas de avisos que permitan a los tutores/ dinamizadores enviar mensajes a los alumnos según vayan avanzando en la formación, mecanismos de valoración de los contenidos y de los profesores, etc. (de 0 a 2 puntos).
- Informes y reporting de la plataforma de formación (de 0 a 2 puntos).

Para cada uno de los anteriores apartados se valorará con la puntuación indicada en cada uno. Se clasificarán las ofertas de mejor a peor de manera debidamente justificada y valorada según el siguiente criterio:

- Excelente y/o destacable: 100 % de la puntuación máxima.

La oferta presentada destaca sobre el resto de las ofertas, es coherente, muy detallada y comprensible. Denota un conocimiento excelente de las necesidades del servicio. Se ajusta de forma muy destacable a lo requerido por el IEF en el pliego técnico y administrativo, apoyada en propuestas rigurosas y que aportan beneficios muy significativos para el IEF.

- Aceptable / correcto: 70 % de la puntuación máxima.

La oferta presentada es coherente y detallada. Denota un conocimiento adecuado de las necesidades del servicio. Se ajusta a lo requerido por el IEF en el pliego técnico y administrativo, apoyada en propuestas rigurosas y que aportan beneficios para el IEF.

- Suficiente: 40 % de la puntuación máxima.

La oferta presentada es poco detallada y genérica. Denota un conocimiento limitado de las necesidades del servicio. Se ajusta a lo requerido por el IEF en el pliego técnico y administrativo sin aportar beneficios destacables para el IEF.

- Insuficiente: 10 % de la puntuación máxima.

La oferta presentada es incoherente y no es detallada. Denota un conocimiento escaso de las necesidades del servicio.

- No presenta: 0 % de la puntuación máxima.”

En la sesión de la mesa de contratación del día 15 de noviembre de 2022, a las 10:00:00, se procedió a la apertura de las ofertas técnicas de las siguientes empresas que fueron remitidos a este servicio técnico para su valoración:

- NIF: A80921554 AFI ESCUELA, S.A.
- NIF: B36795565 Academia Postal 3 Vigo S.L.
- NIF: B09318916 Academia Técnica Universitaria, S.L
- NIF: B83603191 Babel Sistemas de Información, S.L.
- NIF: B86979465 Centros Agrupados de Formación Empresarial SL
- NIF: B33872094 DICAMPUS S.L.
- NIF: B85663359 DIGITALENT GROUP SL
- NIF: B29888716 EUROCONSULTORÍA FORMACIÓN EMPRESA, S.L. (EUROFORMAC)
- NIF: B82651514 HEDIMA DN FORMACIÓN
- NIF: B92909068 MAINFOR SOLUCIONES TECNOLÓGICAS Y FORMACIÓN, SL
- NIF: B82857053 Telefónica Educación Digital
- NIF: B98138274 VÉRTICE FORMACIÓN Y EMPLEO, S.L.

El análisis de estas propuestas ha arrojado los siguientes resultados:

Nº de orden	Denominación	Puntos otorgados	Observaciones
1	AFI ESCUELA, S.A	11	Desestimada por no alcanzar 25 puntos
2	Academia Postal 3 Vigo S.L.	36,2	
3	Academia Técnica Universitaria, S.L	18,7	Desestimada por no alcanzar 25 puntos
4	Babel Sistemas de Información, S.L.	43,5	
5	Centros Agrupados de Formación Empresarial SL	36	
6	DICAMPUS S.L.	41,4	
7	DIGITALENT GROUP SL	27,4	
8	EUROCONSULTORÍA FORMACIÓN EMPRESA, S.L. (EUROFORMAC)	36,3	
9	HEDIMA DN FORMACIÓN	38,4	
10	MAINFOR SOLUCIONES TECNOLÓGICAS Y FORMACIÓN, SL	45	
11	Telefónica Educación Digital	41,4	
12	VÉRTICE FORMACIÓN Y EMPLEO, S.L	25	

El detalle de estas valoraciones se recoge a continuación:

Nº de orden	Denominación	Criterio	Puntuaciones		
			Puntos máximos	Puntos otorgados	Valoración
1	AFI ESCUELA, S.A	1	25	7,2	El plan formativo y la metodología propuestos se han calificado como suficiente, falto de detalle, sin concretar detalladamente la distribución de las horas entre cada actividad lectiva teórica, práctica, solo de una forma global, no explica sistemas y herramientas de evaluación. Sin detalle de los materiales utilizados y su disposición.



Nº de orden	Denominación	Criterio	Puntuaciones		
			Puntos máximos	Puntos otorgados	Valoración
		2	5	0,5	La explicación y detalle del método recogido en la memoria no se considera suficiente para considerar que cubre las necesidades del servicio solicitado
		3	5	0,5	La explicación y detalle del método recogido en la memoria no se considera suficiente para considerar que cubre las necesidades del servicio solicitado
		4	10	2,8	La propuesta presentada se considera insuficiente por cuanto no recoge las funcionalidades indicada en los pliegos
		Total	45	11	
2	Academia Postal 3 Vigo S.L.	1	25	24,4	El plan formativo y la metodología propuestos se han calificado como excelentes, muy completos y detallados y denotan conocimiento de las necesidades del servicio que tienen que prestar.
		2	5	2	Se califica el modelo de suficiente, falta detalle y claridad.
		3	5	0,4	Los planes de gestión y seguimiento expuestos están faltos de detalle y no completos, con muy poca información relativa a los procedimientos de tutorización y, en especial, de dinamización, por lo que se ha calificado de suficiente.
		4	10	9,4	En general completo. No completo en gestión y administración plataforma, ni al expediente administrativo e informes
		Total	45	36,2	
3	Academia Técnica Universitaria, S.L	1	25	11,5	Es un plan muy confuso, poco claro, que no expresa conocimiento de lo que se pretende con el objeto del contrato, con incoherencias y erratas y que genera dudas acerca del cumplimiento del objeto del contrato y de la necesidad del IEF
		2	5	0	No presentado
		3	5	2	El sistema de gestión y seguimiento se ha considerado correcto, si bien la memoria queda incompleta en cuanto a la tutorización y dinamización, por lo que se ha calificado como suficiente.



Nº de orden	Denominación	Criterio	Puntuaciones		
			Puntos máximos	Puntos otorgados	Valoración
		4	10	5,2	No se presenta ajustado a la estructura y requisitos del IEF. En la memoria hablan por error de otra entidad lo que no denota adecuación al IEF.
		Total	45	18,7	
4	Babel Sistemas de Información, S.L.	1	25	25	Muy completo, detallado, coherente, muy adaptado al IEF, gran conocimiento del servicio solicitado, distingue por tipo de alumnos, flexible a modificaciones, a requerimientos del IEF, ejemplificando todo tipo de actividades, rúbricas, muy interesante para motivación, seguimiento, premios, campañas, opciones de reenganche. Aporta beneficios muy significativos para el IEF
		2	5	3,5	Al modelo le falta algo de detalle y explicación, si bien propone un plan formativo completo que supone un beneficio muy significativo para el IEF, se califica como aceptable.
		3	5	5	Recoge un plan de gestión y seguimiento de la formación muy completo y detallado que cubre las necesidades y objetivos del IEF
		4	10	10	La memoria recoge una descripción de las funcionalidades muy completa que incluye las necesidades y los requisitos exigidos para el IEF.
		Total	45	43,5	
		5	Centros Agrupados de Formación Empresarial SL	1	25
2	5			2	Plan poco completo algo carente de claridad y explicación en detalle.
3	5			5	Se ha considerado una propuesta muy completa y detallada que cubre las necesidades y objetivos del IEF.
4	10			10	Descripción de las funcionalidades muy completa que recoge las necesidades y los requisitos exigidos para el IEF.
Total	45			36	



Nº de orden	Denominación	Criterio	Puntuaciones		
			Puntos máximos	Puntos otorgados	Valoración
6	DICAMPUS S.L.	1	25	24,4	Es un plan formativo muy completo y detallado, que recoge los contenidos, las cargas de trabajo y las prácticas propuestas para cada módulo, así como detalle de los materiales didácticos y sistemas de evaluación muy completos.
		2	5	2	El plan recoge en general los puntos requeridos pero falta mayor detalle, por lo que se califica como suficiente.
		3	5	5	La memoria recoge unos mecanismos de gestión y seguimiento muy completos y detallados, que atienden a las necesidades y objetivos del IEF
		4	10	10	Descripción de las funcionalidades muy completa que recoge las necesidades y los requisitos exigidos para el IEF.
		Total	45	41,4	
7	DIGITALENT GROUP SL	1	25	14,6	El plan formativo y la metodología presentados se ha calificado como correcto, es detallado, comprensible y recoge las cargas de trabajo de las distintas actividades formativas, con ausencias de los sistemas de evaluación y certificación de los créditos, de la disposición de la documentación.
		2	5	0,5	La información recogida en la memoria se considera insuficiente. No presenta un plan de transferencia como tal, no hay detalle, ni garantías, plazos, sesiones, perfiles de los implicados.
		3	5	3,5	Se considera un mecanismo de gestión y seguimiento adecuado, con ausencia de algunos puntos exigidos pero bastante completo y adecuado a las necesidades del IEF
		4	10	8,8	La memoria recoge unas funcionalidades completas y adecuadas en general, si bien la plataforma no cuenta con opción de aula virtual
		Total	45	27,4	



Nº de orden	Denominación	Criterio	Puntuaciones		
			Puntos máximos	Puntos otorgados	Valoración
8	EUROCONSULTORÍA FORMACIÓN EMPRESA, S.L. (EUROFORMAC)	1	25	22	Este plan formativo y su metodología se han valorado como excelentes dado su nivel de detalle, denota conocimiento de las necesidades del servicio, propone y detalla actividades prácticas, acciones de motivación. Para el detalle del material propone una demo que no se puede valorar.
		2	5	3,5	Plan y metodología correctos, explicando fases, con formación y seguimiento. Se considera correcto
		3	5	5	Se considera un plan de gestión y seguimiento muy completo y detallado que permite al IEF cumplir con sus necesidades y objetivos
		4	10	5,8	No recoge algunos requisitos y funcionalidades solicitados, como del entorno de usuario o sobre los expedientes formativos
		Total	45	36,3	
9	HEDIMA DN FORMACIÓN	1	25	21,4	Es un plan completo y detallado, con los contenidos, las diferentes cargas de trabajo en cada apartado y los sistemas de evaluación explicados. Falta detalle en cuanto a documentación y material didáctico
		2	5	3,5	Plan completo y detallado que denota conocimiento del servicio y se ajusta en general a los requerimientos exigidos. Incluye formación, no perfiles.
		3	5	3,5	Los mecanismos descritos se han calificado como correctos o aceptables, comprendiendo la mayoría de los aspectos solicitados.
		4	10	10	Descripción de las funcionalidades muy completa que recoge las necesidades y los requisitos exigidos para el IEF.
		Total	45	38,4	



Nº de orden	Denominación	Criterio	Puntuaciones		
			Puntos máximos	Puntos otorgados	Valoración
10	MAINFOR SOLUCIONES TECNOLÓGICAS Y FORMACIÓN, SL	1	25	25	Plan y metodologías muy completos y detallados, ajustado a las necesidades del IEF y propone varias actividades prácticas muy interesantes y propuestas y mejoras que aportan beneficios muy significativos para el IEF, sistemas de evaluación completos, así como la documentación y su disponibilidad, por lo que se ha calificado como excelente
		2	5	5	Plan completo, detallado, con mejoras propuestas que aportan beneficios muy significativos para el IEF, explicación de las distintas fases y la metodología, con sesiones formativas para el personal y de tutorización para los técnicos.
		3	5	5	Es un sistema de gestión muy completo y detallado, incluyendo automatizaciones del proceso, seguimientos y motivaciones de todo tipo, equipo personal completo y aporta beneficios muy significativos para el cumplimiento de objetivos del IEF
		4	10	10	Funcionalidades muy completas recogiendo los requisitos exigidos por el IEF
		Total	45	45	
11	Telefónica Educación Digital	1	25	24,4	Plan y metodología detallados y completos, con detalles de las horas totales por módulo, cargas lectivas de cada tipo de aprendizaje, documentación a utilizar y sistemas de evaluación
		2	5	2	Se ha considerado un plan de devolución suficiente, con información no muy detallada, se ajusta a las necesidades del IEF pero debería ser más completa, aportar mayores propuestas post, perfiles y dedicación del personal afectado.
		3	5	5	Aporta una memoria con unos mecanismos de gestión y seguimientos muy completos y detallados, que permitirán el cumplimiento de las necesidades del IEF y de los objetivos fijados, así como el cumplimiento de las exigencias PRTR.



Nº de orden	Denominación	Criterio	Puntuaciones		
			Puntos máximos	Puntos otorgados	Valoración
		4	10	10	Memoria muy completa y detallada que recoge las funcionalidades exigidas por el IEF
		Total	45	41,4	
12	VÉRTICE FORMACIÓN Y EMPLEO, S.L	1	25	16,1	Este plan formativo y su metodología se han considerado correctos, aportando información detallada, si bien se echa en falta mayor claridad y explicación de los contenidos y materiales a utilizar en los distintos módulos, su disposición, con asignación de cargas de trabajo y sistemas de evaluación y de calificación
		2	5	2	Se ha considerado un plan suficiente, no está muy detallado, sin perfiles y dedicación del personal, poco detalle en la metodología y servicios prestados.
		3	5	0,5	Aporta una memoria falta de detalle, sin especificar personal, medidas correctoras, requisitos PRTR, encuestas de satisfacción, modificación de módulos e incluye mucha información sobre metodología de la formación que no corresponde a este apartado, por lo que se ha calificado como insuficiente.
		4	10	6,4	La memoria tiene falta de detalle en algunos requisitos y funcionalidades exigidos para cubrir las necesidades del IEF.
		Total	45	25	

Firmado:

JEFE DE ESTUDIOS

JOSÉ ANTONIO PIÑÓN GORRICO